

BARRAS ELÉCTRICAS GALÁICO-ASTURIANAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, avenida de Ramón Ferreiro, número 18, el día 28 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 29 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Lugo, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Junco Fernández.—18.287.

BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BASELL PRODUCCIÓN IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el accionista único de la sociedad «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, decidieron el día 1 de mayo de 2002, respectivamente, aprobar los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de Administración de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada».—17.477.

2.^a 9-5-2002

BAY 200, S. L. (Sociedad absorbente)

ADMINISTRACIÓN Y TENENCIA DE VALORES E INMUEBLES, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, de fecha 21 de abril de 2002 adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Administración y Tenencia de Valores e Inmuebles, Sociedad Limitada» por «Bay 200, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de abril de 2002.—Los Administradores.—17.208. 3.^a 9-5-2002

BELLICH, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 25 de abril de 2002, ha acordado la reducción del capital social en 150.500 euros, desde el importe de 1.544.130 euros hasta 1.393.630 euros, mediante la amortización de las 50.000 acciones al portador de 3,01 euros de valor nominal que la entidad posee en autocartera modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—16.956.

BLIMEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 24 de abril de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Castañares de Rioja (La Rioja), el día 1 de junio de 2002, a las once horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Elección y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante de un miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castañares de Rioja, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Aduna Martínez.—17.414.

BUBULCA S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de marzo de 2002, se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en salón de plenos del Ayuntamiento, el jueves 30 de mayo, a las

veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del mismo período.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Facultar al Presidente para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta. Las cuentas anuales, informe de gestión y Memoria se encuentran a disposición de los señores Concejales, en la Secretaría de la empresa.

Bollullos par del Condado, 26 de abril de 2002.—Francisco J. Camacho González.—16.855.

BURGOS PUBLICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos, plaza de Aragón, 5, bajo, el día 29 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Propuesta de reducción por pérdidas y aumento de capital.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos. Capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de reducción y aumento de capital e informe justificativo.

Burgos, 30 de abril de 2002.—El Consejero delegado.—17.466.

CALIBLOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Castellar del Vallés, calle La Garrotxa, números 97 al 103, polígono industrial «Pla de la Bruguera», el próximo día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a los mismos lugar y hora del siguiente día del mismo mes, en segunda convocatoria, si procediere, con el fin de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001; censura de la gestión social y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijar la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento y renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía y obtener, si lo desean, copia inmediata y gratuita de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, y en particular a los referentes al primer punto del orden del día.

Castellar del Vallés, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.438.

CAMPO Y OCHANDIANO, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», y otra preexistente «Ageri XXI, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2001, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 26 de abril de 2002, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao, 29 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—17.116. y 3.^a 9-5-2002

CA-RENT, S. A.

Corrección errores anuncio convocatoria Junta general ordinaria

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 73, de fecha 18 de abril de 2002, en la página 9926 y al final del anuncio referido, donde dice: «Huelva», debería decir: «Viladecans». Es decir, la convocatoria se realiza en: «Viladecans, 9 de abril de 2002».

Viladecans, 25 de abril de 2002.—El Presidente.—16.842.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Calderón de la Barca, 4, tercero, 39002 Santander, el día 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión

de «Cementos Alfa, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Delegación de facultad para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, o bien solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean titulares de 50 acciones como mínimo y que las tengan inscritas en los registros de anotaciones en cuenta correspondientes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia sociedad.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista mediante documento escrito y con carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de la Junta general, al que el presente se refiere, ha intervenido y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado asesor de la sociedad.

Santander, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.355.

CENTRE MÉDIC ROBRESA S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo

El socio único de la sociedad «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, adoptó, con fecha 30 de abril de 2002, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a su socio único, la entidad de nacionalidad española «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales» sociedad unipersonal.

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria), tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—18.200.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la intervención del Letrado asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Calderón de la Barca, 16, de Oviedo, el día 25 de mayo de 2002, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima», e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como de la gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio 2001, y ratificación y aprobación, de todas las gestiones y acuerdos tomados por los anteriores Consejos de Administración de la sociedad hasta el día de la fecha.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Remuneración de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles registrales oportunos.

Quinto.—Redacción, aprobación, y firma del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Oviedo, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Luis Bribian Puertas.—18.292.

CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, y 10 de los Estatutos sociales, en el Consejo de Administración de la sociedad «Círculo Permanente de Velocidad de Cartagena, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 9 de abril de 2002, se acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrará, en los locales del circuito, el día 1 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.